



## RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 378-2021-GRA/PEMS-GE

### VISTO :

El Oficio N° 1118-2021-GRA/PEMS-OA del 21 de diciembre del 2021 del Jefe de la Oficina de Administración.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 247-2021-GRA-PEMS-GE del 13 de setiembre del 2021 se ha designado a los Funcionarios Responsables del Manejo de las Cuentas Corrientes de la AUTODEMA – Unidad Ejecutora 001137-005 Región Arequipa- Proyecto Especial Majes Siguas.

Que, mediante Oficio N° 1118-2021-GRA-PEMS-OA del 21 de diciembre del 2021 el Jefe de la Oficina de Administración solicita la modificación de los Funcionarios Responsables del manejo de las cuentas corrientes de la AUTODEMA y solicita se tramite la acreditación de titulares y suplentes ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público según lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03

Que, la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 en su artículo 2 establece la designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP).

Que, es necesario modificar a los responsables de las cuentas corrientes de la AUTODEMA para la acreditación de titulares y suplentes ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público según lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 de la Unidad Ejecutora 001137-005 Región Arequipa - Proyecto Especial Majes Siguas.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 412-2021-GRA/GR del 04 de diciembre del 2021.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Modificar el artículo 1 de la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 247-2021-GRA/PEMS-GE del 13 de setiembre del 2021, quedando de la siguiente manera:

**“ARTICULO 1°** Designar a los Funcionarios Responsables del Manejo de las Cuentas Corrientes de la AUTODEMA – Unidad Ejecutora 001137-005 Región Arequipa- Proyecto Especial Majes Siguas; de acuerdo a los siguientes datos que en anexo forma parte de la presente resolución:

### DE LOS TITULARES:

#### APELLIDOS Y NOMBRES

- Rodríguez Cárdenas Sandra Maricela
- Cruz Ymata John

#### CARGO

Jefe de la Oficina de Administración  
Tesorero



**GOBIERNO REGIONAL  
DE AREQUIPA**



**DE LOS SUPLENTE:**

**APELLIDOS Y NOMBRES**

- a) Alcazar Carpio José Manuel
- b) Jenny Lucila Marroquin Fernández

**CARGO**

Responsable de Acondicionamiento Territorial y GIS  
Encargada de Presupuesto y Control en la Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos.

**ARTICULO 2°.** - Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA el veintinueve (29) días del mes diciembre del año dos mil veintiuno.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

  
Ing. Arturo Arroyo Ambia  
GERENTE EJECUTIVO

DOC	4279440
EXP	2694318